

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

787-18

2 8 NOV 2018 Salta, Expediente N° 12.281/08

VISTO la nota de la Mgs. Elizabeth VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que mediante Acta Acuerdo Nº 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior Nº 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería, se encuentra vacante por jubilación de la Lic. Yolanda Gloria VILTE.

Que la Lic. Elizabeth VARGAS, es la única docente de la cátedra antes mencionada con designación regular en la categoría inmediata inferior ya que reviste en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 61/18, aconsejan: 1) Promocionar en forma transitoria a la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS al cargo de Profesor Adjunto con dedicación

Ch Ch



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 787-18

Salta, 2 5 NOV 2018 Expediente N° 12.281/08

semiexclusiva de la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de la Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la misma en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Lic. Yolanda Gloría VILTE y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución Nº CS-259/18.

Que a fs. 127 del presente expediente, la Sra. Directora Económica Financiera a/c de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva esta vacante por jubilación de la Lic. Yolanda Gloria VILTE, y pertenece al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-259/18.

Que la Resolución Nº CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente Nº 12.655/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFEMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/18 del 13 de Noviembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Promocionar transitoriamente a la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. Nº 22.752.56, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la

hV



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 87-18

2 8 NOV 2018 Salta. Expediente N° 12.281/08

sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por jubilación de la Lic. Yolanda Gloria VILTE y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de esta Facultad, según Resolución Nº CS-259/18.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que a través del expediente N° 12.655/18 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 4º: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5º: La Lic. VARGAS deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6º: Recordar a la docente designada que la Resolución Nº CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 8º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de

Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSION AL MEDIO

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Satud - UNSe